



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 165 -2018-MPH/A.

Ayacucho 11 ABR. 2018

VISTO:

El Informe N° 064-2018-MPH/A-37 de fecha, 02 de abril de 2018 proveniente de la Gerencia de Desarrollo Humano, sobre Reconocimiento y Felicitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades = Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, con Informe N° 064-2018-MPPH/A-37 de fecha 02 de abril de 2018 pone en conocimiento la solicitud de reconocimiento por su identificación cultural mediante acto resolutivo a los artistas musicales que participaron en la velada "**Por el Día Internacional y Mes de la Mujer**". El presente reconocimiento tiene como finalidad incentivar al resto de los artistas de nuestra jurisdicción a participar en las diferentes actividades a desarrollar por la institución edil en calidad de ad honorem y sensibilizar a la población a integrarse en el arte musical como Gobierno local;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los artistas musicales que participaron en la velada "Por el Día Internacional y Mes de la Mujer" de acuerdo al siguiente detalle:

- Profesor Tulio Soto Alvarado: Director de la Escuela Superior de Formación Artística Pública Condorcunca de Ayacucho.
- Docentes de la Escuela de Formación Artística Pública Condorcunca Ayacucho Integrantes de la Estudiantina Femenina siendo los siguientes:
Profesora Elcira Peña Huaccachi
Profesora Rebeca Pareja López
Profesora María Angélica Gutiérrez Malca
Profesora Rebeca Inés Trujillo Pareja
Profesora Edith Jhoanna Sacca Melgar
Profesora Rosa Pilar Palomino Vilca
Profesor Antonio Del Solar Retamozo: Director de la Estudiantina Femenina





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



- Niños estudiantes de la Escuela Superior de Formación Artística Pública Condorcunca
Gustavo Huillca Chipana (Piano)
Josephmir Arce De la Cruz (Guitarra)
Prof. Raúl Arce Cárdenas (Guitarra) Docente de la Escuela de Formación Artística Pública Condorcunca
- DUO CUERDAS Y VOCES ANDINAS:
Antropólogo Tito Quispe Rojas (Charango)
Profesor Rómulo Quispe Loayza (Guitarra)
- ARPISTA AYACUCHANO
Otoniel Ccayanchira

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, Sala de Regidores, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Derechos de Poblaciones Vulnerables e Inclusión Social, Imagen Institucional, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Firma]
Med. S. Hugo Acdo Mendoza
ALCALDE

